

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Carpio**

Núm. 10.795/2011

Habiendo expirado el plazo de exposición pública del expediente relativo a la modificación de crédito, Suplemento de Crédito nº1 competencia del pleno sin que se hayan producido reclamaciones ni alegaciones al expediente; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el acuerdo inicial adoptado el 25 de octubre de 2011,

deviene definitivo publicándose un resumen por capítulos de la modificación.

CAPÍTULO DE GASTOS

II.- Gastos en bienes corrientes y de servicios: 3.498,88 €.

Total: 3.498,88 €.

CAPÍTULO DE INGRESOS

I.-Incremento V. T. Naturaleza Urbana: 3.498,88 €.

Total: 3.498,88 €.

En El Carpio a 15 de diciembre de 2011.- El Alcalde-Presidente, Francisco Ángel Sánchez Gaitán.